Municipalidad de San Pablo

II Departamento de San Pedro
República del Paraguay

San Pablo, 16 de Junio de 2015.

SEÑORES
HORIZONTE CONSTRUCCIONES
Avenida Quinta N° 445 e/ Caballero y Mejico - Asunción
P R E S E N T E:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. N° 96/2015, de fecha 16/06/2015, vuestra firma ha sido adjudicada para realizar los trabajos de **"PERFILADO Y NIVELADO DE CAMINO ZONA RURAL"**, del llamado realizado por Contratación Directa N° 03/2015, con ID N° 289.458 de la DNCP.

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE SAN PABLO U.O.C.

Elizabeth Pavón Cabañas
ENCARGADA U.O.C

17/06/2015 18 horas

HORIZONTE CONSTRUCCIONES
RUC: 1.732.421-1

Municipalidad de San Pablo

II Departamento de San Pedro
República del Paraguay

San Pablo, 16 de Junio de 2015.

SEÑORES
DIANEL INMOBILIARIA & CONSTRUCTORA S.A.
AVDA. MCAL. ESTIGARRIBIA C/ 14 DE MAYO - CAAZAPÁ
P R E S E N T E:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. N° 46/2015, de fecha 16/06/2015, vuestra firma no ha sido adjudicada para realizar los trabajos de **"PERFILADO Y NIVELADO DE CAMINO ZONA RURAL"**, del llamado realizado por Contratación Directa N° 03/2015, con ID N° 289.458 de la DNCP.

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

Elizabeth Pavón Cabañas
ENCARGADA U.O.C

Recibido: 17 /06/2015 Hora: 15:00

DIANEL S.A.
RUC: 80078069-8

Municipalidad de San Pablo

II Departamento de San Pedro
República del Paraguay

San Pablo, 16 de Junio de 2015.

SEÑORES
COMERCIAL CARDOZO S.A.
AVDA. MCAL. ESTIGARRIBIA - CAAZAPÁ
P R E S E N T E:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. N° 46/2015, de fecha 16/06/2015, vuestra firma no ha sido adjudicada para realizar los trabajos de **"PERFILADO Y NIVELADO DE CAMINO ZONA RURAL"**, del llamado realizado por Contratación Directa N° 03/2015, con ID N° 289.458 de la DNCP.

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

Elizabeth Pavón Cabañas
ENCARGADA U.O.C

COMERCIAL CARDOZO S.A.
RUC: 80062772-5

Recibido: 17/06/2015 Hora: 15:10

Municipalidad de San Pablo

II Departamento de San Pedro
República del Paraguay

San Pablo, 16 de Junio de 2015.

SEÑORES
MS SERVICIOS Y TECNOLOGÍA S.A.
Herrera Nº 1341 c/ Paí Pérez
P R E S E N T E:

Me dirijo a usted, a objeto de comunicarle que mediante la Resolución I.M. Nº 46/2015, de fecha 16/06/2015, vuestra firma no ha sido adjudicada para realizar los trabajos de **"PERFILADO Y NIVELADO DE CAMINO ZONA RURAL"**, del llamado realizado por Contratación Directa Nº 03/2015, con ID Nº 289.458 de la DNCP.

Queda debidamente notificado.

Atentamente.

Elizabeth Pavón Cabañas
ENCARGADA U.O.C

Recibido: 17 /06/2015 Hora: 13:10

MS S.A.
SERVICIOS Y TECNOLOGIA
Fono Fax: 221.839 - 440000/1
Mail: msserviciosytecnologia@hotmail.com
Herrera 1341 c/ Pai Pérez